

Lima, 15 de julio de 2022

Oficio 1447-2021-2022-ADP-D/CR

Señora congresista

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

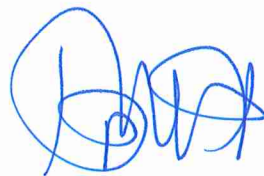
Presidenta de la Comisión Agraria
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno celebró el 14 de julio de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumuló el Proyecto de Ley 2533/2021-CR, mediante el cual se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, al texto sustitutorio del Proyecto de Ley 1998/2021-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la reactivación y destrabe del Proyecto Especial Chavimochic en el departamento de La Libertad, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 2533/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

Rv. 901415